

EL REGENERADOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cánovas del Castillo, 106

Director Fundador: FRANCISCO FERNÁNDEZ MUÑOZ

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 ptas.
Un trimestre 0'80



TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª María Pacheco Barceló, de Gil

que falleció el día 27 de Marzo de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de Aljezares (Murcia) y Molina de Segura el día 27 de los corrientes.

Su esposo don Antonio Gil; hijos doña Consuelo, don Antonio y don Manuel; hijos políticos don José María Cutillas y doña Aniceta García; hermanos políticos don Damián Gil, doña Asunción Portillo, doña Antonia Campoy y doña Emilia Fernández; nietos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amigos y personas piadosas asistan a dichos cultos y dediquen una oración por el alma de la finada, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Molina de Segura 16 de Marzo de 1919

Los Excmos. e Illmos. Sres. Obispos de Murcia-Cartagena y de Almería han concedido 50 días de indulgencias cada uno, a todos los fieles por cada vez que rezaren con devoción la oración del Padre nuestro por cada misa que se oyere, Sagrada Comunión que se aplicase o decena de Rosario que fuese recitada en sufragio de su alma.

DE ACTUALIDAD

Nuestro estimado colega «Levante Agrario», en su número de 23 de Febrero, nos dedica un suelto alentándonos en nuestra empresa de saneamiento moral, necesaria para la regeneración de esta patria infortunada.

Agradecemos al colega sus buenos deseos, y apéropósito de lo que respecto al caciquismo nos indica, hemos de decir imparcialmente: Que el cacique de Molina es hombre de rectitud de miras, celoso de sus deberes, noble en sus actos, generoso y complaciente en todo momento. Nosotros, que no le debemos favor alguno, tenemos que confesar lealmente que su actuación en la vida pública de Molina sería fecunda y bienhechora si no se dejara llevar de los consejos e inspiraciones de los que, con miras interesadas, forman, como si dijéramos, su Consejo privado. El interés público y su propio interés le llaman por otro camino, y no es aventurado presagiar que ha de llegar el día en que se convenza de ello, si quiere que su labor altruista y meritoria no se confunda con la de aquellos otros caciques que solo atienden a su mucho personal.

¿Qué pasa con el expediente de la escuela graduada? Tenemos entendido que lo ha devuelto la Dirección general de 1.ª enseñanza, y que duerme en el Ayuntamiento el sueño de los justos.

Sea cualquiera la causa de la devolución, el Ayuntamiento debe exponerla para que la conozca el vecindario y, a la vez que justifica la pasividad de los ediles, procure por su parte remover los obstáculos que se opongan a la rápida implantación de la graduada.

Tenemos en Molina (nos es muy doloroso confesarlo) unas escuelas públicas que no se conocen por los resultados de la enseñanza. Sea porque el número de ellas es muy escaso y el trabajo para los maestros agobiante, sea por otro motivo, la instrucción se halla en un grado de abandono deplorable. Se da el caso de ser cada año más elevado el número de analfabetos, y el ejemplo de tal estado de incultura lo notamos en el abandono de los niños y en la educación de la juventud cada día más detestable.

Tal estado de cosas obliga a las autoridades a redoblar su celo para remediar un mal, que es la causa eficiente de todos nuestros males, compenetrados todos en un mismo sentimiento, unidos nuestros esfuerzos, procuremos por todos los medios fomentar la instrucción, y conseguido el común anhelo habremos conseguido destruir el dique que nos cierra el paso de nuestro engrandecimiento. Que los pueblos cultos son siempre venturosos y afortunados, prósperos y felices.

El teatro que tenemos en la mal llamada calle de la Carcel (si aquí no hay cárcel ¿por qué hemos de tener una calle con ese nombre?) se

transformó, o, mejor dicho, se destinó hace poco más de un año a cuartelillo de los exploradores. Nada tuvimos que objetar entonces ni objetaríamos ahora ante tal decisión, aunque no fuera acertada; pero es el caso que la institución de los exploradores en Molina ha sucumbido, y el local destinado a tal objeto no tiene hoy aplicación. Sería cuerdo pedir que se destinara a Teatro, ya que para Teatro fué construido?

Fundamos nuestra petición, que suscribe el pueblo en general, sin excepción de clases, en las siguientes consideraciones: 1.ª Que un pueblo de doce mil almas puede y debe tener un Teatro, donde hallen solaz y enseñanza sus habitantes.—2.ª Que las condiciones de seguridad que el Teatro ofrece hoy responden a las exigencias del Reglamento de espectáculos, desde que se hizo una segunda puerta y escalera para facilitar la evacuación en caso de siniestro.—3.ª Que para nada hace falta ese local, el que a la vez de llenar un objeto tan importante, pudiera aportar beneficios materiales a la Junta de socorros a enfermos pobres.—4.ª Que las tabernas que han llegado a alcanzar por triste privilegio de la suerte un apogeo bochornoso, pues llegan seguramente a 40 el número de las existentes, sean el único refugio de la inmensa mayoría de estos habitantes, con lo que padecen de consuno la moral, el orden social, el civismo y hasta la paz de las familias.

Muy mal hará quien puede hacerlo (y a él nos dirigimos singular y personalmente) si no dispone que de momento se despeje el Teatro de los esterros que allí existen y se coloque en disposición de funcionar. Y nosotros prometemos que se organizará una compañía de aficionados, y se darán representaciones, y ofreceremos al pueblo motivo para que se eduque y deleite, apartándolo de los centros del vicio y la corrupción.

Tenemos la confianza de que nos atenderá en nuestro ruego el distinguido amigo a quien nos dirigimos, ya que ninguna razón conocida se opone a ello; y porque así lo creemos, nos felicitamos de antemano, felicitando también a las numerosas personas que nos han interesado en esta petición.

Nuestros amables lectores, con rara unanimidad, vienen solicitando de nosotros que convirtamos en semanal este periódico, por diversidad de razones que consideramos fundadas y aceptables.

Agradecemos mucho la atención que nos halaga, pero no nos envanece, porque achacamos el deseo de nuestros favorecedores a la estimación y el afecto, nunca al valer de nuestra publicación, que es completamente negativo.

Razones de orden económico nos impusieron hacer un número quincenal, sintiéndolo mucho porque el lapso de tiempo que media entre cada número no permite conservar en la memoria la hilación de los hechos, además de que muchos de los asuntos importantes dejan de tratarse por haber pasado de actualidad.